

CUARTA PARTE

LA PRIMERA CLÍNICA PRIVADA FUNDADA EN CUBA

El doctor Belot Lorent fue un médico estudioso, bien preparado y en posesión de los adelantos científicos de su tiempo; confirma nuestro pensamiento, no sólo su bibliografía médica, sino el informe que rinde la Comisión nombrada por la Junta del Real Consulado compuesta por Martín de Aróstegui y Nicolás de Cárdenas, el cual podemos leer, pues fue remitido al capitán general Dionisio Vives el día 7 de febrero de 1822.

Parece ser que el doctor Belot Lorent contaba con alguna prerrogativa, porque constatamos por un informe estadístico de los enfermos de su Clínica, que la fecha de su inauguración fue el día 7 de agosto de 1821, y no la fecha de su aprobación, y concluye en la del día 15 de abril de 1823, fecha ésta del cese de ella en su primera etapa. Gracias a los documentos existentes del Archivo Nacional, hemos podido comprobar estas fechas y obtener, en beneficio de la historia los datos estadísticos, como podrán leerse en el Expediente 3050, Legajo 77 de los años 1821-24.

Sobre este informe al capitán general Vives, transcribiremos uno de los párrafos en el que consta, lo bien preparado que estaba el doctor Belot Lorent: «Los infrascritos —Aróstegui y Cárdenas— miembros de esta Junta Gubernativa, en el desempeño de la Comisión que se les dio de pasar al Establecimiento que el doctor Belot ha hecho en el pueblo de Regla, para recoger, asistir y curar a los marineros enfermos, tanto extranjeros como nacionales, tienen la honra de informar: que han visto con el mayor placer que ese establecimiento llena cumplidamente las miras de todo hombre amante de la humanidad, que no puede mirar con ojos indiferentes el triste espectáculo de tripulaciones

enteras que desaparecen en pocos días, víctimas del vómito, y las más de las veces del abandono y mala asistencia durante la enfermedad. El doctor Belot ha tenido el buen acierto de escoger una casa bastante espaciosa y bien ventilada, situada a la orilla del mar en términos que los enfermos puedan ir a desembarcar delante de la puerta. No hay en ella una sola pieza donde no se note un aseo extremado, a pesar de que habían varios enfermos; el ayre (sic) no se vicia de una porción de efluvios desagradables, que por desgracia se respira con frecuencia en esta clase de establecimientos; no escasean los muebles y utensilios necesarios para la comodidad del enfermo y *en todo se conoce que el citado doctor Belot está acostumbrado como él mismo nos asegura*, a dirigir otras casas (?). La gran ventaja que posee de hablar muchos idiomas es un bien inapreciable, en un puerto frecuentado por los marineros de todas las naciones comerciales: los tantos enfermos tendrán el consuelo de explicar con facilidad sus dolencias y de esperar un buen resultado de los remedios que les receten.»

Para no hacer cansona la lectura y en obsequio del lector, agregamos al Apéndice de este trabajo, el Reglamento interior de la clínica del doctor Belot, y en él encontrarán muchas cosas interesantes, para los estudiosos del ayer médico.

PRIMERA ETAPA DE LA CLÍNICA

En esta primera etapa la clínica se sostuvo hasta el 7 de septiembre de 1824 fecha en la cual el doctor Belot Lorent se dirige al Real Consulado, y expone: ...agradeciendo su protección» y agrega: ...no habiendo podido sostenerla, porque sus productos no correspondían a los gastos» se ve en la necesidad de cerrarla. .

También se dirige al capitán general Vives, para que éste le permita trasladar sus enfermos para los altos del Hospital San Juan de Dios «pues le han dado una parte de ese piadoso asilo», y por lo que toca de su parte, es decir, sobre su profesión —ya que ahora no tiene la Clínica— le dice: «que no omitiré todo cuanto pueda a contribuir al aseo, decencia y comodidad de los que desgraciadamente tengan que acudir a él y todo lo que pueda hacer para aliviar a la humanidad doliente y disminuir los estragos que diariamente causa el cruel azote del vómito».

Por considerarlo de utilidad para la historia, agregaremos a continuación el cuadro estadístico por nacionalidades y enfermedades de todas las entradas, altas y muertes en el período de la primera etapa de la Clínica, que hemos tomado del mismo expediente del Archivo Nacional:

<i>Naciones</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Muertos</i>
Franceses	185	146	39
Alemanes y dinamarqueses	116	90	26
Inglese	75	59	16
Americanos	76	51	25
Holandeses	59	50	9
Suecos	21	17	4
Espanoles	3	2	1
Totales	535	415	120

LEYENDA AL CUADRO ESTADÍSTICO

La enfermedad que más fallecimientos produjo fue el vómito negro' o fiebre amarilla. Ya Romay señalaba el hecho en su *Monografía* sobre esta enfermedad —fue el primero que la describió en Cuba— de *que los anglosajones son más fácil presa de la fiebre amarilla*, desde luego,, debemos de exceptuar a los franceses que son de origen latino.

De los 39 franceses que aparecen muertos, uno fue de *phtisi* (Tuberculosis); otro de *sarcocelle* (Cáncer del testículo) y 9 que vinieron incapaces de recibir socorro alguno, pues fallecieron dentro de las 24 horas. Estos últimos son los pertenecientes a la fiebre amarilla.

De los 26 alemanes y dinamarqueses (están juntos) uno ha muerto de hidropesía, 2 de gangrena y 7 fallecieron dentro de las 24 horas, es decir de fiebre amarilla.

De los 16 ingleses, 1 murió de repente al salir de la Casa (clínica) y siete sin poder administrar socorros (fiebre amarilla).

De los 25 americanos (léase norteamericanos), 1 murió del resultado de heridas y 18 murieron dentro de las 24 horas (fiebre amarilla).

De los holandeses, 2 llegaron al hospital muy tarde.

De los suecos, igual que los holandeses.

De los españoles, 1 murió en el momento de entrar en la enfermería.

Nótese que existía en la Clínica un *Cuerpo de Guardia* y después, ingresaban en las *Salas*; también que eran muy limitados la nacionalidad española, y ello se debía, a que tenían amigos o familiares en Cuba, y que era costumbre antes de existir la Clínica Belot, parar en las moradas de la Capital o si eran militares a los hospitales que ya hemos mencionado. De estos tres que entraron 2 salieron de alta y uno falleció.

Desde el año 1824 hasta 1840 el doctor Belot Lorent siguió ejerciendo su profesión en la capital, residiendo en la Calle de la Amargura N° 11, según hemos leído en la *Guía de forasteros de La Habana*; pero, además, hemos observado por documentos oficiales, que a pesar de no pedir el consabido permiso a las autoridades, en el año 1828, efectúa reformas en el edificio y abre de nuevo sus puertas la Clínica San Carlos o Belot.

SEGUNDA ETAPA DE LA CLÍNICA DEL DOCTOR BELOT LORENT

Si en la etapa anterior pudo abrir su clínica, pagando un alquiler por el asentamiento de ella, en esta nueva etapa, el doctor Belot Lorent, tuvo necesidad de adquirir la propiedad de la finca en la Ensenada de Marimelena, situada al noroeste de la Bahía de La Habana, en el lugar conocido por el apellido del dueño de la finca y Carenero: Porres.¹³

En el informe que envía a la Junta de Fomento en 24 de Marzo de 1840, parece haber olvidado el doctor Belot Lorent, que su hospital o clínica había sido fundado en 1821, puesto que en él dice: «...que desde 1828 (he aquí el porqué del error de José A. Martínez Fortún) conseguí emprender un hospital al fondo de la bahía y comprando el Carenero de Porres di principio a una fábrica costosa que muy luego tuve la fortuna de acabar y el placer de que sirviese primero a los extranjeros atacados

¹³ Revista *Carteles*, La Habana, edición de 22 de junio de 1925 No. 25.

de fiebre amarilla, y muy luego a los españoles incluso del Ejército y la Real Armada.» Obsérvese que también fue un hospital militar, según el documentó.

Razón tenían los historiadores Langlois y el cubano Llaverías, al asentar, como base de la historia el documento. Decía el primero: «Que la historia se escribe con documentos...» a este pensamiento, agregó Llaverías «Que sin documentos no hay historia.» Aunque parezca una re-torsión del primer pensamiento, está muy justificado el segundo por ser concluyente.

CEMENTERIO DE LA CLÍNICA DEL DOCTOR BELOT LORENT

En virtud del gran movimiento de enfermos en la clínica del doctor Belot, y debido a que casi todos eran de la religión protestante, no podían ser enterrados en el Cementerio Católico de Regla.¹⁴

Por este motivo, se dirigió el doctor Belot al Obispado, obteniendo del Deán Gobernador Juan Bernardo O'Gabán (1782-1838) —aquel que como cabeza ideológica, se opusiera, siendo director de la Sociedad Económica a la fundación de la Academia de Literatura, que quisiera fundar José A. Saco, y que escogieron, para echarle toda la culpa de la resistencia a Juan Justo Reyes: Saco y Delmonte—, el permiso para establecer en ese lugar —Belot— el tercer cementerio reglano. El día 10 de julio de 1829, lo bendice el presbítero don Manuel del Hoyo, siendo el primero enterrado allí el marinero de la Fragata CURBATÁN Juan Betoc, natural de Hamburgo, de 22 años de edad, hijo de Augusto, el día 13 del mismo mes y año. Por esta causa, en el año 1930, al hacerse excavaciones en la Refinería Belot, encontraron un féretro que dio motivo a un reportaje en la revista habanera *Carteles*¹⁹ puesto que causó asombro, porque no se tenía conocimiento del cementerio que ahora señalamos.

¹⁴ Lo mismo pasó después del año 1847 con los colonos chinos que tenían que ser inhumados en la loma de Los Cocos en Regla, por prohibírselo el cura de esta población, dueño del Cementerio, a quien tenían que pagar, en esta época, según el Reglamento Interior de la Clínica Belot, la cantidad de OCHO PESOS Y MEDIO.

¹⁹ *Efemérides oddféticas de Cuba* por E. Gómez Luaces, La Habana, 1955.

LA PRIMERA CLÍNICA MUTUALISTA Y EL MUTUALISMO EN CUBA

Por el año 1840, sucede un hecho en Regla, que señala un hito histórico en la medicina social cubana, y es: el primer signo del Mutualismo. Como éste es digno de historiar ya que a Cuba toca ser el primer país de América en el cual se crea el Mutualismo por enfermedad y según los datos que tenemos y vamos a exponer, antes que muchas naciones europeas.

Sabemos por la historia, que el Mutualismo, nace, ya en forma organizada en la Grecia con las llamadas *sitnedrias, hetairas y éranos*, que lo practicaban. Teofrasto (372-287 a.n.e.) nos habla de que existían asociaciones que tenían un fondo común para socorrer al socio necesitado, víctima de una adversidad cualquiera. Plinio, el Joven (61-113 a.n.e.) señala su existencia en Asia. En Roma los artesanos tenían asociaciones que inclusive eran subvencionadas por el Estado. En Inglaterra en el siglo XVIII aparecen las primeras Logias Oddféricas, lo mismo que en Escandinavia. En Bélgica aparecen con Cario Magno y siglos después en los países germánicos.¹⁵

Esto existió hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX, en que al advenir el individualismo revolucionario destruyó estas organizaciones sociales aunque no a las logias; pero a despecho de las leyes, las sociedades mutuales no tardaron en reaparecer y su número y fuerza fueron en constante aumento. Aunque no en todos los países, existen legislaciones que los regulan y protegen; todavía en otros, debido al fermento aquella levadura, social individualista, no existen. Desde luego, es una medida liberal en los países capitalistas, que mucho provecho dio al pueblo humilde, y por sobre todo a lo que conocimos en Cuba, como *clase media*, es decir artesanos y familias cuyos miembros tenían un salario estable; pero el mutualismo fue derivando hasta llegar a ser un sistema económico en Cuba, explotado por comerciantes ricos en los Centros Regionales españoles y en los cubanos, que se inició en forma de Cooperativas Médicas después de la huelga de 1933 contra los Centros Regionales, derivó también en la explotación de los médicos ricos a los médicos pobres lo que resultó un dogal y un flagelo del sector

¹⁵ *Bodas de Plata del curso de medicina de 1927*, La Habana, 1952, p. 27.

médico cubano, como vamos a exponer en breves líneas, ya que el Mutualismo, debiera ser objeto de un trabajo histórico minucioso, por tener muchas facetas llenas todas de complejidades, pero que resultará importante para la historia en Cuba, en donde proliferó... como decimos en criollo: como la verdolaga...

El Mutualismo prendió con el tiempo en distintas variantes económicas, en todo el Continente Americano, sobre todo en Latino América, traído por los inmigrantes europeos de todos los países.

REFLEXIONES SOBRE EL MUTUALISMO Y EL MÉDICO EN CUBA

El médico cubano sin recursos económicos suficientes para subsistir o por imperativo de adquirir una clientela y labrarse una reputación profesional, no le quedaba otro recurso, que ser empleado del Estado o del Municipio, y muchos hemos visto trabajando en otro oficio, por imperativo económico para su subsistencia, después de haber estudiado una profesión durante quince o más años de su vida, o tener que trabajar como médico interno o suplente en una de las tantísimas cooperativas médicas, y sólo así malvivían. Esto fue convirtiendo al médico pobre en un individuo asalariado, un trabajador intelectual del sector de la Medicina, pero de paso fue adquiriendo una conciencia clasista, aunque él pensara cuando estudiaba la carrera que esta profesión liberal-independiente le permitiría un pasar económico mejor. Podemos decir sobre ello, que el médico novel, que obtuviera los trabajos que hemos señalado, podría darse por satisfecho. No todos, ni siquiera la inmensa mayoría tendrían esa oportunidad.

Por fin, en la segunda década de este siglo xx, se funda el primer organismo clasista del médico cubano, como órgano de su defensa y para elevar el nivel cultural del mismo: La Federación Médica de Cuba, habiendo sido su primer presidente el ilustre cubano doctor Juan Guiteras Gener.

También se da inicio en La Habana a la primera Clínica Mutualista, iniciativa del doctor y profesor Gabriel Casuso, que andando los años, pasara a ser la Cooperativa de Médicos de La Habana; a vez, por el año 1907, se crea por el profesor doctor Alberto Sánchez de Bustamante, la Clínica Obstrétrica de su nombre; otra fue la Clínica Fortún-Souza; «La Bondad» con el doctor Gómez Rosas; la Asociación Cubana de

Beneficencia, sin contar que ya estaban establecidas desde el último cuarto del siglo xix, La Benéfica, La Covadonga, La Quinta del Rey, La

Purísima Concepción; después La Castellana, La Balear, La Canaria y muchísimas otras, que no vienen ahora a nuestra mente.

En la década del treinta de este siglo xx, precisamente para contrarrestar los abusos de los Centros Españoles Regionales, la Federación Médica de Cuba, después del Congreso Mutualista de 1931, no le queda más remedio que declarar una huelga médica, contra los comerciantes españoles ricos, que se habían adueñado políticamente de estas Sociedades y de sus Centros Mutualistas. La huelga se rompió con los «esquiroles» médicos, pero teniendo en esta lucha un mártir: al doctor José Elías Borges.

En el año 1933, la Federación Médica de Cuba, cooperó con todas las organizaciones clasistas a la Huelga General Política, que diera fin con la tiranía machadista.

Es interesante traer a colación la opinión de los médicos del Curso de 1927, que como todos sabemos, fue el *Curso Revolucionario* que propiciara, conjuntamente con las otras facultades, teniendo a la cabeza al inmenso combatiente, no sólo en las luchas estudiantiles, sino de la clase obrera y fundador del Partido Comunista de Cuba: Julio Antonio Mella, todas las Reformas Universitarias en la planificación de los estudios de este alto Centro docente, y además, iniciador de las luchas estudiantiles con la gloriosa Federación Estudiantil Universitaria del año 1927.

En el año 1927, celebró este Curso la primera decena de años de su graduación. El presidente de dicho curso al hablar denota, ya la conciencia clasista del sector médico y expone claramente cuáles deben ser sus reivindicaciones. Dijo así:

«Cumple ahora, pues después de los distintos cambios de impresiones y reuniones formales habidas, delinear clara y terminantemente los fines de esta Convención inicial, señalándose concretamente y determinando las pautas o normas a seguir. Yo quiero dejar perfectamente aclarado que al referirme, dentro de estos fines a las necesidades de nuestra clase en el orden social, no las trataré bajo una sumisión o causalidad política, pues como dice Ortega y Gasset la vida pública no es solo política, sino a la par, y aun antes, intelectual, moral, económica, etc.» Nosotros, pues defendemos nuestra clase para reivindicar sus derechos en un orden singular, o sea, que aspiramos para nosotros, a una realidad más

pura y más justa y en un orden universal seremos intelectuales también eminentemente puros, sin seguir inteligencias excepcionales, ni ideologías ni oposicionismos, sino que expresaremos nuestra opinión relegando a plano secundario la profesión que ejercemos, realizando una labor educativa o cultural sin caer en diagnósticos partidaristas.

«Sentados estos principios, hablemos, pues, *de nuestras reivindicaciones en el orden social*. (Lo subrayado es nuestro.)

»Por circunstancias especiales nuestro Curso entre en esta reivindicación en condiciones privilegiadas y excepcionales, pues tenemos el honor de ser los pioneros de la revolución académica del año 1923? Ahí está nuestro Álbum con los nombres de algunos directores de aquel movimiento, secundados con el mayor entusiasmo por nosotros. Tenemos, pues, aquellas lecciones recibidas y tenemos a mayor abundamiento, la experiencia de los años transcurridos y las luchas libradas bajo la bandera de nuestra Federación Médica que debe ser para nosotros más que una directriz para la vida colectiva, una hermandad de almas y un breviario que purifique nuestros espíritus y los haga inmovibles para la lucha.

»La altitud de los tiempos ha demostrado que aquella lucha académica, que aquella revolución cultural, no fue estéril, porque a impulsos de aquella clarinada ha evolucionado la enseñanza y se han obtenido determinadas ventajas educacionales, que podrán no llenar todas las necesidades pero que han sentado una base sólida, un punto de partida apreciable. Y esa misma altitud de los tiempos ha demostrado así mismo que paralelamente con las luchas académicas y casi anexadas por una relación de causa a efecto, han surgido también, o mejor dicho, *se han recrudecido las luchas sociales, las reivindicaciones de las clases; o sea, que si por razón del tiempo tuvimos nuestro puesto en aquella, revolución académica, hoy por razones de ese mismo tiempo debemos colocarnos en el que nos corresponda en este momento actual para obtener la plenitud de nuestros derechos, sin olvidar* que nuestros derechos comienza donde termina los derechos de los demás y que debemos llegar a ellos dentro del mayor juicio y sensatez.» (Lo subrayado es nuestro.)¹⁶

¹⁶ *Revista Salud*, La Habana. Año V No. 30.— 20 aniversario del Centro Benéfico Jurídico 1938-1958, p. 60, Impresora Cima. L. Pérez No. 158.

Podemos decir, sin lugar a dudas, que este era el pensamiento, de la clase médica cubana, que en el fondo era una lucha económica, contra los Centros Regionales Españoles que tenían la hegemonía y la representación de los Centros y Clínicas Mutualistas, en cuanto se refieren a los intereses patronales, es decir, que aunque el Mutualismo en sí, fue de significado progresista para nuestras clases humildes, el sistema económico capitalista lo había derivado hacia una lucha de clases, es decir, entre los explotadores y los explotados y los médicos, figuras principales en este engranaje del Mutualismo tenía que sentirse como un trabajador más. De ahí su unión con los trabajadores, haciéndole frente a la patronal, es decir, al capitalismo agresor de sus intereses económicos.

Al año siguiente —1938— el día 6 de enero, un grupo de hombres de vanguardia con un gran espíritu de sacrificio, crea una institución mutualista, que andando el tiempo, creara a su vez, modificaciones al mutualismo en Cuba, puesto que en Francia y otros países, se conocía y practicaba con las clases humildes, inclusive, las había por enfermedades, pero que en Cuba resultó una modificación; nos referimos a la iniciativa que tuvieron estos hombres progresistas en la fundación del Centro Benéfico Jurídico.

A esta Clínica Mutualista la *creación en la práctica de la Medicina de grupos* y la creación de BECAS, puestas a disposición del Colegio Médico; de estas BECAS diría el doctor José Ángel Bustamante, presidente del Comité de Perfeccionamiento del Colegio Médico Nacional, lo siguiente:

«Organizar un curso, ceder sus salas de clínica, sus laboratorios y centros auxiliares de investigación... donar becas para que el Colegio Médico las ponga a disposición de la clase... realizado por una institución privada es la primera vez que ocurre en Cuba.»²²

Esto fue dicho en 1955, año feliz para el Mutualismo y para esta institución, porque el día 7 de marzo de este año, hace un nuevo aporte creando la FUNDACIÓN SANCHEN, estableciendo un seguro por enfermedad y fallecimiento, a viudas y huérfanos menores y a ancianos socios de la clínica que demuestren su imposibilidad de satisfacer la cuota de asociado de la misma.

No debe quedarse en el vacío en qué consistía y qué derechos obtenían los que a ellos pertenecieran:

Por UN PESO mensual, tenía derecho a una dieta de TRES PESOS por cada día de hospitalización. En partos y operaciones —estaba también incorporada la mujer— a una ayuda de CUATROCIENTOS PESOS como mínimo. Derecho al PANTEÓN SOCIAL, —las otras clínicas se limitaban al pago del entierro, excepto los Centros de Sociedades Regionales, pero éstos más bien eran por la sociedad que por la clínica o centro—; también obtenían el recibo GRATIS, a los asociados viejos imposibilitados del pago, en este caso los Centros Regionales tenían un pabellón como Asilo de Ancianos, y por último la protección o ayuda económica a la viuda e hijos menores.

De más está decir, que recibió esta institución —Centro Benéfico Jurídico— la protección y la ayuda de la clase obrera, desde sus primeros tiempos, puesto que todos los beneficios del instituto, fueron revertidos en su progreso, no existiendo allí la explotación del hombre por el hombre, ya que los trabajadores, tanto intelectuales como de servicio eran retribuidos, después de los *primeros malos tiempos*, por los salarios habituales en el sector de la Medicina.

En Regla, tuvimos el inicio de estas sociedades Mutualistas desde 1833 hasta el año 1959, en el cual con el triunfo de nuestra Rebelión, se iniciaron las intervenciones en los centros regionales y en 1961 en las restantes, hasta hoy, 1970, en que ya la Medicina asistencial en Cuba, es completamente gratuita en todos los centros hospitalarios del país, llegando los hospitales a los lugares más intrincados de nuestras montañas; acabando así con el irritante privilegio, puesto que jamás llegó este sistema al campesinado ni a las clases más humildes de nuestro conglomerado social.

Este sistema mutualista, fue, sin duda, el primer signo gregario de nuestra clase obrera, fundando ellos en Regla, más de diez en el curso del primer tercio del siglo xix hasta el xx, hasta la etapa gremial que en Regla se iniciara en 1884, y después la sindical que tuvo su alborear en Regla tan tempranamente como en 1910. Sobre estas sociedades, gremios y sindicatos, hablamos en nuestro trabajo, inédito, *El movimiento obrero en Regla*.

Todo este bosquejo y estas reflexiones sobre el mutualismo en Cuba viene a colación por la instalación de LA PRIMERA CLINICA MUTUALISTA EN REGLA, en el año 1840, y de la que ya hemos hecho mención; pero ahora entraremos en detalles sobre la misma y de paso revalorar el hecho histórico, puesto que se acredita en la historia al pro

fesor doctor Gabriel Casuso y Roque (1850-1923) como el pionero del Mutualismo, nada menos que en las *Selecciones Médicas* «Revista Bimensual de Información Médica» —en su número dedicado al IV Congreso Nacional Bienal de Obstetricia y Ginecología, escrito por el médico español Jaime Santamaría Ruiz, en diciembre de 1953— en la cual leemos: «Él es el primero, el profesor Casuso, que comprende el sentido progresista del mutualismo y crea la primera institución clínica privada con carácter mutualista en Cuba.» Por este párrafo podemos observar, el daño que se causa a la historia por escribir, sin tener la documentación correspondiente, ni especializarse en la materia, de entregar de forma festinada «Una síntesis histórica de la obstetricia y ginecología en Cuba», nada menos que a un congreso médico de especialistas en estas ramas de la Medicina; y nada menos que valora su trabajo, escribiendo en el primer párrafo del mismo, «que estos datos están tomados de dos discursos pronunciados por los profesores Sergio García Marruz (1886-1947) y por el profesor José Ramírez Olivella».

Pues bien, la introducción en Cuba del mutualismo se debe al médico Francés el doctor Francisco María Normand, quien observando, pensamos nosotros, que la clínica del doctor Belot en Regla era un éxito, quiso establecer la competencia, fundando otra en la misma ensenada de Marimelena, en la finca propiedad de los herederos del protomédico doctor Lorenzo Hernández; en esta época propiedad de su hijo el también médico don Lorenzo Hernández y Ponce de León, situada en el punto conocido por los reglanos con el nombre de «El Gallinero», por venir a la pequeña rada, que forma la bahía habanera, a anidar las gallináceas nortañas todos los inviernos así ayer como hoy.

El primer anuncio que tenemos de esta clínica, vio la luz en el periódico habanero *Noticioso y Lucero* el viernes 18 de agosto de 1843, en (Volumen 12, pág. 249), el cual rezaba así:

NUEVA CASA DE SALUD EN REGLA

El doctor Francisco María Normand, dueño y director que fue de la Casa de Salud del Prado, habiendo trasladado su establecimiento en la bahía al Gallinero, entre la casa del doctor Belot y Regla, tiene el honor de ofrecer sus servicios a los señores comerciantes de la Habana, capitanes de buques y al público en general. Esta nueva casa tiene la ventaja de estar situada en un lugar hermoso, enteramente aislado, muy bien ventilado con aposentos espaciosos

y una magnífica vista de la bahía y sus alrededores. Enfermeros expertos y criados inteligentes encargados del servicio estarán día y noche bajo la vigilancia y el cuidado del doctor, quien celoso de mantener y merecer cada día más la confianza del público hará todos los esfuerzos posibles para aliviar y restablecer prontamente los enfermos. Deseando que la Marina se aproveche de las ventajas de este establecimiento, situado en el centro de la bahía y a la proximidad de los buques, el doctor ha reducido los precios como sigue: Todo buque que quisiera hacer contrato pagará por cada hombre, incluso para los Capitanes y Segundos, siete pesos por todo el tiempo de su permanencia en la Bahía, y el encargado del tasajo o cueros abonará doce pesos. Los Capitanes y Pilotos serán asistidos en sus aposentos particulares y los marineros en Salas Generales. *(Sigue abierta la suscripción para los dependientes y otras personas residentes en la Habana y Regla, al moderado precio de un peso adelantado al mes en las Salas Generales y de peso y medio en cuartos separados: cuando los abonados (léase socios) no se encuentren bastante enfermos para separarse de sus atenciones tendrán facultad de llamar al doctor a sus casas respectivas.)* Los individuos no abonados pagarán por asistencia completa cinco pesos diarios en cuartos separados y cuatro pesos en los de dos o tres camas y tres pesos en las Salas Generales. Además en esta Casa se recibirán en aposentos separados todos los que necesiten una operación de cirugía cualquiera que sea el precio de la *operación, estando convenido no se pagará si el enfermo no sale completamente curado, solo se cobrará los gastos diarios correspondientes al lugar que separe en el Establecimiento.*

Todo lo subrayado es nuestro. Aquí hemos hecho énfasis en la existencia de la primera clínica mutualista en Cuba, y demostrado históricamente que la primera clínica privada de un médico en Cuba, fue la del doctor Belot Lorent; pero, además, resaltamos lo insólito de *que estaba convenido no se pagará si el enfermo no sale completamente curado.*

Todavía hay más cuestiones de interés en este anuncio, pues continuaba a este tenor: «La proximidad en que se encuentra el doctor Normand le permite visitar a los enfermos y hacer abonos a las familias de Regla, para curarlas en sus casas. (No debemos olvidar que en estas clínicas solo ingresaban hombres) a precios moderados. El doctor Normand ha hecho un estudio particular de las enfermedades venéreas y especialmente de la uretra y todas las afecciones del útero.» Este anuncio se publicó en este periódico por espacio de dos meses.

Aún le pareció poco al doctor Normand lo que prometía al público. En

un número del Diario de la Marina de 1844¹⁷ podemos leer el mismo anuncio, pero se inserta una nota final que dice: «Se hallará siempre un bote muy cómodo cerca de los Vapores de Regla en el punto de partida' de los coches del Ferrocarril de Guanabacoa el cual transportará GRATIS a los que gusten visitar la Casa de Salud del doctor Normand.» Las suscripciones se admiten en las casas de los señores Le Riverand (sic) y Basset, calle de Aguiar, botica de San José y en la otra de los señores Mignolle, calle de Amargura número 38.»

El mercantilismo, el cual todo lo que toca corrompe, convierte al doctor Normand en una mezcla de científico y charlatán, y lo impulsa a establecer una competencia un poco desleal hacia su compañero el doctor Belot, ofreciendo el «oro y el moro» a sus asociados. Por eso no nos extraña que en la República, se ofrecieran también, por algunas clínicas, aparatos de televisión en todas las habitaciones, en vez de exponer como es lógico suponer, al pueblo las calidades y calificaciones científicas de los médicos integrantes de esas clínicas. El doctor Normand, indudablemente, trató de ofrecer mejoras al pueblo, pero bien pudo evitar en el anuncio eso de poner a disposición del público **GRATIS el bote muy** cómodo; pudo evitar, también, rebajar de una forma drástica la cantidad a pagar por los marinos y oficiales, pues ello no iba en beneficio de la población, sino de las casas consignatarias y establecía con ello, por otra parte, una competencia desleal.

El doctor Belot Lorent, según su reglamento (véase el Apéndice) \$4,00 diarios por «simple marinero» y por los oficiales \$6,00; el doctor Normand \$7,00, no diarios sino por todo el tiempo que el buque permaneciera en bahía habanera y no hacía distinciones de categorías, única y exclusivamente, para el encargado del tasajo o el cuero en que cobraba \$12,00, pues este obrero estaba expuesto, más que los otros, al contagio y al tétano.

En buen romance, se trataba de adquirir clientes ofreciendo «villas y castillos»; había hecho una inversión y tenía que recoger el interés y el capital. Esa necesidad económica, hizo que el doctor Normand introdujera en Cuba el Mutualismo, y no las sociedades de socorros mutuos pues éstas, como hemos escrito ya, eran órganos de defensa de

la clase trabajadora, y había sido introducida en Regla, por los marinos en el año 1833, según hemos constatado por el expediente del Archivo Nacional.¹⁸

¹⁷ Archivo Nacional de Cuba. Junta de Fomento, Exp. 8936, Leg. 201, 1833.

¹⁸ *Biblioteca científica cubana* por el Dr. Carlos M. Trelles, vol. II, pp. 69, 72, 97 y 197, todas con referencias al Dr. Belot.

Ahora bien, este anuncio del doctor Normand, no sería muy grato para sus colegas médicos, cuyos medios económicos dependían de la clientela privada. ¿No serían deprimentes para la ética profesional estos anuncios? Seguramente que así resultó, tanto desde el punto de vista profesional como en el económico; sólo nos resta decir, que en la Asamblea celebrada por el Colegio Médico Nacional, por el año 1958, se acordó *«prohibir la instalación de nuevas clínicas mutual islas en los pueblos donde ya existen»*. Así era como apretaba el dogal al cuello del sector médico, que, por causas de su exigua economía no pertenecían como «accionistas» o asalariados a dichas clínicas o no tenían el respaldo político suficiente para tener un puesto en el Estado o Municipio.

Esto último que exponemos es una lección objetiva, para los médicos de esta generación y las futuras. Les permitirá conocer, cómo eran las condiciones económicas del capitalismo con respecto a sus colegas. ¡El ayer era un infierno, no sólo para el sector médico, sino para todos los explotados; pero llegó el día... en que los expropiadores fueron expropiados por la clase obrera!

DESAPARICIÓN DE LA CLÍNICA DEL DOCTOR BELOT

Tan pronto como se recibió de médico en la Facultad de Medicina de París el hijo del doctor Belot, Carlos Eduardo Belot y Fernández (1821-1898) en el año 1854, regresó a Cuba, ya casado, y el siguiente año, cerró su Clínica de Belot, vendiéndola o traspasándola al comerciante don Mariano Galvañy, quien estableció en ella una refinería en el año 1867, que luego en 1874, diera origen al monopolio del petróleo en Cuba, vendiendo a Moré Ajuria y Cía estos terrenos, donde establecieron este mismo año una fábrica de jabón, como podemos constar por el mapa de esa época, propiedad de Esteban Pichardo. Véase sobre este monopolio y luego *trust* en nuestro trabajo inédito: *Regla: económica*, cuando nosotros decimos: nuestros lectores pueden obtener estos datos en las Oficina de la Historia de Regla.

En este año de 1855, ya el doctor Belot Lorent, con sesenta años de edad, se encuentra achacoso, y ayuda a establecer al hijo, la primera Clínica Oftalmológica que hubo en Cuba, en la ciudad de La Habana, en la calle de la Reina No. 149. A esta Clínica le impusieron el nombre de San Rafael: funcionó hasta el año 1873, en que el doctor Belot Fernández, es decir el hijo, abandonara la especialidad de oftalmología, para dedicarse de lleno al *establecimiento hidroterápico* desde el cual dio inicio a otras ramas de la Medicina en Cuba, como fueron: hidro-fisio y electroterapia, situando su Casa de Baños, famosísima en La Habana, en el Paseo del Prado números 67 y 69. Ya escribiremos sobre él, cuando hagamos su biografía.

A pesar de sus años no tuvo el doctor Belot Lorent una vida inactiva, su dinámica personalidad no se lo permitía, pues en la calma de su gabinete escribió su obra ya mencionada sobre la *fiebre amarilla* en francés, en 1865, e inglés, en 1878. El último trabajo que publicó, frisando casi los ochenta años, editado en París en el año 1881, versó sobre *Oxyterapie, application de l'oxigene au traitement des maladies*¹⁹ Era un folleto en 4° con cuarenta y siete páginas. ¡Lástima grande que no lo hayamos podido leer, pues creemos que fue el doctor Belot Lorent, uno de los primeros médicos que trató sobre el tema, desde el descubrimiento, simultáneo, del oxígeno, por el inglés Priestley y el sueco Scheele —en el año 1774— cuyo gas no se conoció bien hasta que el gran Lavoisier lo diera a conocer como elemento importantísimo en los fenómenos de la combustión y en la respiración, dándole hasta el nombre, y que tan gran beneficio ha reportado a la medicina y cirugía actual!

DESAPARICIÓN DE LA CLÍNICA DEL DOCTOR NORMAND

Acerca de esta clínica introductora del mutualismo en Cuba, hemos encontrado en nuestras investigaciones históricas, que por el año 1857 ya no existía, el establecimiento había sido tomado por el Gobierno colonial para un Hospital de Coléricos y por el año de 1875, funcionó como un Hospital de Leprosos.

¹⁹ *Historia de Regla*. Ibidem, *Efemérides Reglanos* del Archivo de José Rafael Garrucho, antiguo Sec. del Juzgado Municipal.

¹⁹ Ibidem..

* Muchos de estos datos lo debemos al ciudadano —ya fallecido— Raimundo Guzmán, empleado por aquel entonces en los almacenes de Regla, y que fuera Sargento de la Policía de los Ferrocarriles C. Unidos de La Habana (Fesser) hasta su muerte, y que por ese entonces era empleado civil, cuya ocupación, conjuntamente con un tal Hurtado, er allevar los muertos al Cementerio Municipal.

Tanto la clínica del doctor Belot Lorent como la del doctor Normand, fueron tomados por el Gobierno hasta el 1850, año en que se habilitó y construyó en el Mariel un Lazareto para cuarentenas. Desde luego, remarcamos que era para las cuarentenas, y no como podemos colegir por la palabra Lazareto, como de enfermos de lepra; para éstos, existía el Hospital de San Lázaro, como hemos señalado y después —en la República— en el Rincón. Se le llamaba Lazareto porque desde el siglo xv en España eran reclusos los leprosos, pero en 1855, se les llamó así también a los de cuarentenas.

Sobre estas clínicas, que sirvieron para cuarentenas, de enfermos infecciosos: cólera, fiebre amarilla y otras, existe un error histórico que debemos subsanar. El célebre médico y polígrafo, doctor Domingo Rosain (1791-1855), escribió en su apreciada obra *Necrópolis de la Habana*, Tomo I, página 353: «Los Almacenes de Marimelena, situados en la Ensenada de su nombre en 1857, sirvió de Hospital de Coléricos...» Nosotros, hemos investigado y averiguado que, por esta misma fecha, se habían invertido en ellos \$200 000 en la construcción de esos almacenes que él señala, por una sociedad anónima que presidía don Francisco Calderón Kessel, según puede constatarse en el *Guía de Forasteros* del año 1859, que poseemos en nuestra Biblioteca y tenemos a la vista. Dichos almacenes, según hemos historiado en nuestra *Regla: Económica* inédita, jamás se tomaron para esos servicios hospitalarios.